

Auto de Sustanciación No. **079**

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: ALBA ROSA MARIN MORALES
Demandado: CTE JAIME CANIZALEZ LOPEZ
Radicación: 2018-00128

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022).

AGRÉGUESE al presente proceso y póngase en conocimiento a los interesados, la respuesta allegada por el Juzgado Primero Municipal de Cerrito (V).

NOTIFÍQUESE

El Juez,



HUGO NARANJO TOBÓN

JG

NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICOS No.42.
HOY 03 de Marzo de 2022 A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO (E) Julio Andrés Galeano Pareja

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aefbceb5b800e3e8230d6d05afc53c38da6431d5404ecf2e84eab7a0b60b1c4**

Documento generado en 02/03/2022 01:51:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>